



## Acta de la reunión ordinaria del Consejo de Administración de Turismo, Comercio y Promoción Económica de Salamanca, S.A.U. del día 2 de mayo de 2023

### Asistentes:

#### Presidente:

D. Ana Suárez Otero

#### Vocales-Consejeros:

Dña. Virginia Carrera Garrosa

D. Juan José García Meilán

Dña. Almudena Parres Cabrera

Dña. Érica Polo Hernández

D. Fernando Javier Rodríguez Alonso

D. Juan José Sánchez Alonso

#### Secretaria:

Dña. Ana Isabel Hernández Sánchez

#### Asiste:

Dña. Inmaculada Vicente Martín.

---

En la ciudad de Salamanca, siendo las trece horas del día arriba indicado, se reúnen en sesión ordinaria en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Salamanca, los integrantes del Consejo de Administración de Turismo, Comercio y Promoción Económica de Salamanca, S.A.U., arriba mencionados, a fin de tratar el siguiente

### **Orden del día:**

1. Aprobación si procede del acta de 27 de febrero de 2020.
2. Aprobación si procede del acta de 4 de abril de 2023.
3. Aprobación si procede del acta de 11 de abril de 2023.
4. Aprobación si procede, de las cuentas y memoria de actuaciones del ejercicio 2022.
5. Ruegos y preguntas.

Los consejeros Juan José García Meilán, María Almudena Parres Cabrera y Érica Polo Hernández asisten a la reunión de manera online.



### **1. Aprobación si procede del acta de 27 de febrero de 2020.**

Sin intervenciones se somete a votación el punto 1. Aprobación si procede del acta de 27 de febrero de 2020, siendo aprobada por unanimidad, manifestada por asentimiento de los integrantes del Consejo de Administración.

### **2. Aprobación si procede del acta de 4 de abril de 2023.**

Sin intervenciones, se somete a votación el punto 2. Aprobación si procede del acta de 4 de abril de 2023, siendo aprobada por unanimidad, manifestada por asentimiento de los integrantes del Consejo de Administración.

### **3. Aprobación si procede del acta del 11 de abril de 2023.**

Sin intervenciones, se somete a votación el punto 3. Aprobación si procede del acta de 11 de abril de 2023, siendo aprobada por unanimidad, manifestada por asentimiento de los integrantes del Consejo de Administración.

### **4. Aprobación si procede, de las cuentas y memoria de actuaciones del ejercicio 2022.**

No se realizan apreciaciones a la documentación entregada. Si bien la consejera Virginia Carrera manifiesta su abstención en este punto, entre otras razones por el aumento de trabajadores y la no participación de los consejeros en los procesos de selección.

Por su parte, el consejero Juan José García Meilán señala que se pueden realizar mejoras, indicando que el informe de gestión es una relación de actividades. Por otra parte propone que en las tablas de la memoria se indique con mayor claridad el ejercicio de referencia.

No se realizan más intervenciones.

Se procede a la votación del asunto nº4, siendo el resultado, tres abstenciones de los representantes de los grupos Mixto y Socialista y cuatro votos a favor, de los representantes de los grupos municipales Popular y Ciudadanos. Por tanto, las cuentas y memoria de actuaciones del ejercicio 2022 quedan aprobadas por cuatro votos a favor y tres abstenciones.

### **5. Ruegos y preguntas.**

Interviene la consejera Virginia Carrera para informar y solicita que conste en acta y se traslade a los trabajadores de la sociedad, el contenido de la moción que el grupo municipal mixto presentará en el pleno municipal de 5 de mayo de 2023. Informa que la moción propone la disolución de la sociedad municipal y la incorporación en el ayuntamiento de Salamanca de la gestión de las áreas de turismo, de comercio y de promoción económica. Añade que esta moción es resultado de los ocho años de participación en la sociedad municipal, y que conoce la actividad realizada, la relevancia de los proyectos y la carga de trabajo, indicando que no existe animadversión a los trabajadores ni se pretende finalizar con estas relaciones laborales, sino que estos trabajadores se incorporen al ayuntamiento de Salamanca, como funcionarios y/o personal laboral, en función de las capacidades. Finaliza indicando que no se trata de una crítica sino de una propuesta de cambio del modelo de gestión.

A continuación añade que los contratos menores en esta sociedad municipal ascienden a un importe muy relevante, indicando que en 2022 estos supusieron un total de 1.600.000,00 €.



Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, a las trece horas y quince minutos en el lugar y el día arriba indicado, de lo que doy fe.

La Secretaria

Vº Bº El Presidente,